

# Consideraciones sobre los criterios para caracterizar prácticas significativas en evaluación

Por: Alfonso Tamayo Valencia<sup>1</sup>  
tamayoalfonso@hotmail.com  
Luisa Fernanda Acuña Beltrán<sup>2</sup>  
lacuna@idep.edu.co

La evaluación, como práctica social e histórica orientada a la valoración de los procesos de aprender y enseñar con base en la información obtenida, según criterios, estándares o consensos de la comunidad pedagógica, se encuentra hoy por hoy, en un punto de inflexión muy importante que bien vale la pena investigar.

En efecto, de una consideración tradicional de la evaluación como examen, calificación o comprobación de transmisión de contenidos, en un ritual de memorización, repetición y obediencia bajo la autoridad del maestro, se pasó a la evaluación por objetivos predeterminados que convirtieron la enseñanza y la evaluación en la constatación operativa de conductas observables de acuerdo con los intereses del profesor o del currículo programado por técnicos y especialistas externos a la práctica de aula.

Sin embargo, cuando investigamos lo que acontece en el mundo global e interpretamos lo que pasa en otros países, se tienen evidencias de innovaciones significativas, de la emergencia de nuevos paradigmas, de una revolución copernicana en el campo de la evaluación, que se corrobora cuando focalizamos la atención en las prácticas cotidianas en el aula y no en los datos de las pruebas.

Administradores de la educación, investigadores, pedagogos, organizaciones, gremios y maestros, comienzan a respirar un nuevo aire que centra la evaluación en los aprendizajes de los estudiantes, que reclama una mayor atención a estos procesos, desde la epistemología genética, el socio-construccionismo, las inteligencias múltiples, el giro lingüístico.

1 Licenciado en filosofía y Magíster en Filosofía de la Universidad Javeriana. Con estudios terminados de doctorado en Filosofía del lenguaje, profesor pensionado de la UPTC de Tunja, en donde fue Vicerrector y Decano de la Facultad de Educación, investigador y profesor titular.

2 Investigadora del IDEP. Magíster en Estructuras y Procesos del Aprendizaje de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia. Licenciada en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

co, la cultura, la ética, la estética y los ambientes de aula, porque todos estos saberes y prácticas tienen mucho que ver con la construcción de conocimiento y con los criterios de comportamiento social, en una democracia.

Pero también se reconoce hoy el auge de la pedagogía y la producción cada vez mayor de investigaciones, estudios, publicaciones, en este campo gracias a los programas de doctorado, maestría y especialización que existen en las universidades y las escuelas normales superiores.

Hay estudios muy serios sobre evaluación significativa, retroalimentación, mediaciones, autorregulación, relaciones de la evaluación con la didáctica y el currículo. Particularmente en Bogotá se ha constatado la emergencia de grupos de maestros que están desarrollando experiencias innovadoras, fundamentadas, sistematizadas y transformadoras que se constituyen en prácticas significativas que bien vale la pena poner como ejemplo de ese nuevo aire, de ese cambio de mirada sobre la evaluación.

Se está reinventando la evaluación en el aula, pasando de una evaluación del aprendizaje a una evaluación para el aprendizaje. Se están agenciando procesos de apoyo para que los estudiantes conozcan sus estilos de aprendizaje y se interesen en autorregularlos. Los docentes están también comprometidos en una resignificación de los procesos didácticos a la luz de las nuevas pedagogías que parten de la práctica pedagógica, su conceptualización, comprensión y aplicación para la enseñanza en el aula, en un ejercicio de reflexión e investigación.

Hay cada vez más experiencias de evaluación significativa, que miran en el interior del quehacer de maestros y estudiantes y menos a los datos de las pruebas externas, convencidos de que atendiendo a lo primero se resuelve también lo segundo y no al contrario.

Este artículo da cuenta de uno de los productos más significativos del estudio sobre "Prácticas de Evaluación", adelantado por la Secretaría de Educación del Distrito y el IDEP. El proceso de identificar y caracterizar las experiencias evaluativas realizadas en el aula por maestros y maestras, condujo a identificar 10 criterios que pueden estar presentes en las que se han denominado "Prácticas significativas de evaluación".

## Sobre los criterios

El grupo de investigación sobre prácticas significativas en evaluación de los aprendizajes en las instituciones educativas del Distrito (SED – IDEP), se planteó la pregunta por ¿cómo caracterizar las prácticas significativas en evaluación de los aprendizajes? Y comenzó un proceso de recolección de criterios en cuatro etapas, así:

1.

Criterios a priori: tomados de un proyecto de investigación financiado por Colciencias sobre innovaciones pedagógicas en Boyacá. Sus resultados fueron publicados en el libro *Cómo trabajar con maestros innovadores* (1999).

2.

Criterios de los especialistas: en el desarrollo de la investigación se entrevistaron expertos, a quienes se les indagó por las características que, según su criterio, deberían tener las prácticas significativas en evaluación, logrando así ampliar las características.

3.

Criterios emergentes: con base en las entrevistas a los maestros, en el trabajo de campo, fue posible reconocer 5 nuevos criterios que ampliaron el sentido y significado de la caracterización de las prácticas significativas en evaluación de los aprendizajes.

Gracias a estos acumulados fue posible distinguir entre buenas prácticas de evaluación y prácticas significativas, cuya diferencia tiene que ver con su origen, naturaleza, fundamentación epistemológica y propósitos, como quedó plasmado en el informe final del 2017: *Buenas prácticas de evaluación: una aproximación desde la pedagogía* y elaborar 10 criterios para caracterizar las prácticas significativas y con base en ellos hacer la descripción, interpretación, valoración y temáticas de acuerdo con el planteamiento metodológico basado en la investigación cualitativa.



# Criterios característicos de las prácticas significativas

## 1. La práctica ofrece información sobre la reflexión y transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Este criterio es sustentado en el hecho de que cualquier evaluación formativa, como se evidencia en la literatura existente, tiene que autorregular tanto los procesos de enseñanza por parte del maestro como también generar una reflexión sobre las actitudes y metacogniciones en el aprendizaje de los alumnos. Vale decir, la evaluación es un espacio reflexivo para recoger información sobre cómo está enseñando el maestro y cómo aprende el estudiante para tomar decisiones que permitan su mejoramiento o transformación. Una evaluación que no transforma nada es una simple información.

Efectivamente, "la práctica significativa" cambia la rutina instalada, cuestiona lo que siempre se ha hecho, no soporta argumentos de autoridad y casi siempre va contra la tradición. Aquí la intuición y la creatividad, el conocimiento nuevo disponible y, sobre todo, la reflexión sobre la práctica misma es lo que ilumina la ruta transformadora.

## 2. Está articulada a una propuesta pedagógica que surge de necesidades o problemas encontrados por el docente en su práctica

Este criterio emergió del trabajo de campo con los maestros y de los informes elaborados por ellos en sus relatos sobre el origen de la experiencia es uno de los hallazgos más importantes y significativos de la investigación. Muestra que la evaluación no está sola y que más que una especulación teórica en el mundo ideal de los académicos, ella está articulada a los enfoques pedagógicos del PEI o a los saberes de los mismos maestros cuando se trata de responder a necesidades de la práctica pedagógica. La práctica significativa surge de la experiencia que afecta al docente cuando trabaja en contextos vulnerables, con problemáticas sociales críticas, que están afectando el aprendizaje y el rendimiento escolar, que llevan al desinterés por el conocimiento o a la renuncia a tener un proyecto de vida. Esta característica hace visible la iniciativa, la creatividad, la capacidad del maestro para utilizar sus saberes y sus experiencias anteriores para solucionar problemáticas nuevas que asume como un reto.

## 3. Cuenta con supuestos epistemológicos, metodológicos, pedagógicos y didácticos contextualizados

Este criterio, en línea con el anterior, permite reconocer que ningún maestro es un robot, pero que el maestro innovador pone en juego en su experiencia conceptos sobre los procesos de conocimiento y comprensión: ¿cómo conoce el alumno y qué puedo hacer para apoyar su propio proceso de construcción de conocimiento?, rutas para la formación en la lógica de la investigación mediante la elaboración de proyectos, apropiación de enfoques constructivistas o sociocríticos, que superan la enseñanza tradicional y conductista. Estrategias didácticas coherentes con estos enfoques: enseñanza para la comprensión, núcleos temáticos, por problemas, por resolución de problemas, por proyectos, por aprendizaje significativo, mapas conceptuales, talleres, portafolios, videos, visitas. Y todo esto siempre teniendo en cuenta el contexto entendido, no como el simple salón de clase sino como el entorno institucional o social y tienen que ver con múltiples factores que las determinan y se dan porque hay actores y colectivos que deciden organizar acciones para innovar o transformar a partir de necesidades reales. Por esto la simple aplicación mecánica de una "buena práctica" exitosa en otro contexto puede llevar a la tergiversación y a la agudización de los problemas. La lección aprendida es reflexión, interpretación y análisis antes de proponer la buena práctica, cosa que los diseñadores de políticas públicas olvidan con frecuencia.

## 4. Involucra el liderazgo, la creatividad y la participación activa del maestro, el estudiante y otros actores de la IED

Este criterio surgió también del trabajo directo con los maestros y es factor sobresaliente a la hora de caracterizar la práctica significativa. El maestro lidera, convoca, imagina situaciones nuevas, va más allá del horario de clases, hace convenios con otras entidades, reúne a otros colegas, incluye estudiantes con discapacidad, semilleros, involucra padres de familia en proyectos ecológicos, de alimentos, de lectura, de puesta en escena de obras de teatro, de recuperación de la memoria, de la construcción de sujeto político. Cada vez va quedando atrás el genio innovador encerrado, como Aureliano Buendía, tratando de inventar soluciones a los problemas, hoy se reconoce el trabajo en equipo, la colaboración y la distribución de tareas como la característica central de las prácticas significativas.





## 5. Promueve la retroalimentación para el mejoramiento de los propósitos de formación

La retroalimentación aparece como una característica para la auto regulación cuando se tiene una finalidad definida, en este caso la evaluación de los aprendizajes. La retroalimentación tiene efectos en la autoestima y en la realización de la tarea, pero también puede tenerla sobre los procesos, la motivación, las acciones futuras, por esto tiene que ser relevante y responder a las necesidades de los alumnos; ser a la vez diagnóstica y prescriptiva.

“La retroalimentación entendida como un intercambio, más o menos dialógico, entre un docente y un estudiante o un grupo de estudiantes. Si bien es una retroalimentación eficaz conducida por un docente en forma sistemática y no esporádica, ayuda al alumno a desarrollar conciencia meta cognitiva, la retroalimentación también tiene lugar entre pares y en los procesos de autoevaluación” (Anjiovich. p. 139).

Estos aspectos son de gran importancia para el desarrollo del aprendizaje autónomo y pueden generar una ética de los procesos de enseñanza-aprendizaje que asuma una cultura de la evaluación entre pares y la auto reflexión consciente sobre los propios procesos en un ambiente de colaboración y apertura a la comunicación entre todos, maestro y alumnos. El punto crucial aquí es el tipo de criterios pedagógicos y didácticos, psicológicos y socioculturales con los cuales se acuerdan los fines, contenidos, estrategias de aprendizaje, materiales y productos en el proceso educativo.

## 7. Son reconocidas por la comunidad

Este criterio tiene que ver con el tipo de transformación en los procesos y el impacto que genera en las comunidades educativa y académica o en la sociedad. Este es un aspecto clave. Quienes saben de “prácticas significativas” son los que están en el mismo campo de actuación; es decir, los alumnos, los padres, los usuarios o los afectados por los problemas. A pesar de la hegemonía de los medios de comunicación para poner de moda y volver tendencia ciertos artículos o crear necesidades donde no las hay, la mayoría de las veces existe en la comunidad un olfato para los proyectos exitosos, que son reconocidos.

## 9. Cuentan con un grado de sistematización

Algunas veces no se cumple, pero siempre es deseable encontrar documentos, participación en eventos, plegables explicativos, YouTube, presentaciones en ferias o solicitudes de financiación que exigen poner por escrito la experiencia en las múltiples formas de narrar y no solamente en formatos académicos y estadísticos. Frente al cumplimiento de este criterio es preciso reconocer que en el imaginario de los docentes se ha hecho poco por superar la tendencia a considerar que la sistematización es demasiado rigurosa o a considerarla como un simple relato.

## 6. Se basa en la construcción de acuerdos para orientar las prácticas de evaluación

Es la dimensión participativa que asume una definición de evaluación como interacción comunicativa, ligada a procedimientos didácticos, adecuada a las diferencias en los estilos de aprendizaje y contextos particulares. Distingue y alerta sobre no confundir los instrumentos de evaluación con la evaluación misma, ya que esta se basa en valores morales, concepciones de educación, sociedad y sujeto. Concepciones que rigen el hacer de la evaluación y le dan sentido”. Esta evaluación es siempre centrada en el alumno y respeta las diferencias y se diría hoy, es inclusiva.

El docente y el estudiante o los estudiantes realizan procesos de mediación donde acuerdan los fines, los contenidos, las didácticas, la evaluación, en un ambiente colaborativo y de respeto.

La evaluación así concebida es un proceso de comunicación y diálogo, permanente y respetuoso, que tiene en cuenta los intereses, pre concepciones y contextos de cada estudiante pero también los saberes, experiencia y actitudes según sus particulares imaginarios y formas de vida como de pedagogo comprometido en la formación. El docente observa, analiza y comprende sus diferentes estrategias de aprendizaje y las reflexiona en orden a lograr mejores oportunidades para aprender.

No se trata de trivializar la labor del docente y relativizarlo todo para jugarle al espontaneísmo sino de centrar en el estudiante y en sus procesos de aprendizaje los fines de la enseñanza, dando cabida a sus intereses, sus argumentaciones y sus compromisos.

## 8. Llevan tiempo en su desarrollo

Es un hecho que muchas entusiastas iniciativas de cambio fracasan o se marchitan cuando se enfrentan a la complejidad de la cultura instalada en la organización, empresa o institución. O se abandonan por el cambio de los actores, por las competencias de liderazgo o la falta de apoyo. El tiempo es un buen árbitro, en estos casos. Aunque se corre el peligro de que la innovación se convierta en rutina y pierda su espíritu por el paso del tiempo.

Tanto porque se trata de un proceso de largo aliento, como porque los cambios no se dan de manera repentina, cuando se trata de educación y cultura este criterio es importante.

## 10. Reconoce los avances individuales y colectivos más allá de los propósitos establecidos

Este criterio es también un hallazgo en las narrativas de los maestros y en los grupos focales y tiene que ver con un cierto efecto “senderipity” que consiste en que la puesta en marcha de una experiencia significativa en una institución, área o programa tiene efectos de demostración en otras instituciones, áreas o programas. O también que como efecto de la experiencia se mejoran condiciones de vida, proyectos sociales, armonía familiar, convivencia, autoestima o muchas veces hace ver con claridad la gestión tradicional y aislada de las directivas de la institución. Se sabe de experiencias significativas que han llevado a reformular políticas públicas en educación.

La identificación de estos diez criterios se hace visible en cada práctica relatada por los docentes que quisieron compartir su experiencia en este magazin.



$$2+2=4$$

